

Bogotá, D.C., 24 de septiembre de 2018

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20182000818962  
Fecha Radicado: 2018-09-26 11:36:54  
Anexos: 10 FOLIOS.



Señores  
ICFES  
La ciudad

GENERALES



No. 20182000818972  
Fecha Radicado: 2018-09-26 11:37:24  
Anexos: 10 FOLIOS.



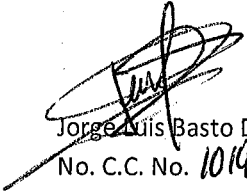
Ref.: Radicación cuenta de cobro Contrato No. 082 del 2018

En atención a la Comunicación Interna recibida el 22 de abril del 2016 y según radicado No. 20162300008863, relacionada con la radicación de cuentas de cobro, atentamente hago entrega de los siguientes soportes, correspondiente a mí CONTRATO No. 082 del 2018:

**Grupo de documentos para la SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE:**

- Copia Certificación y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado.
- G3.2. F09 Informe de ejecución contractual
- Original de la cuenta de cobro
- Certificación tributaria
- Copia comprobante de seguridad social y aportes parafiscales

Cordialmente,

  
Jorge Luis Basto Duarte

No. C.C. No. 1019009507

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

sep-2018

Contrato No:	82	Fecha de contrato:	5/01/2018		Nombre de Contratista	Jorge Luis Basto Duarte	
No. de factura o documento equivalente:	9	Contrato con adición (marque con una X)	SI	NO	NIT / C.C contratista:	1.019.009.507	
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	9		Periodo a pagar:	DE: 1/09/2018	A: 30/09/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS\* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

**\*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

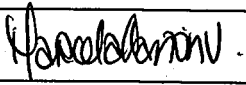
"En cumplimiento de sus compromisos contractuales, el contratista hace entrega del informe que contiene la lista de tareas y actividades relacionadas con el contrato y que fueron realizadas durante el periodo descrito en este documento.

1. Apoyar el mantenimiento y actualización de los contenidos y de los aplicativos en las tecnologías solicitadas por el ICFES para el portal de atención al ciudadano.
2. Apoyar la configuración y verificación del buen funcionamiento de hardware y del software de los equipos de computo de los funcionarios.
3. preparar y presentar informes sobre las actividades desarrolladas y demas estudios o informes solicitados por la subdirección.
- 4 reportar el registro de las solicitudes e incidentes generados por los usuarios en la mesa de ayuda del instituto, o registrar de manera organizada las solicitudes e incidentes reportados por los usuarios de la mesa de ayuda
5. Generar reportes periodicos de la solucion de las solicitudes o incidentes reportados en la mesa de ayuda.


**ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:**

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAT02	Subdirección Desarrollo de Aplicaciones	5.120.000
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar) 5.120.000

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Marcela Cañon Vargas
FIRMA:	
CARGO:	Subdirectora de Desarrollo y Aplicaciones

20

 <b>GOBIERNO DE COLOMBIA</b>	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 2

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 082 como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

### 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

<b>CONTRATISTA:</b>	JORGE LUIS BASTO DUARTE	<b>C.C. / C.E. No.:</b>	1019009507
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	Desde 01/09/2018	Hasta 30/09/2018	<b>INFORME No.:</b> 9

### 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

<b>Contrato N°</b>	082	<b>Fecha de inicio</b>	05/01/2018	<b>Fecha de terminación</b>	31/12/2018
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestar los servicios profesionales para apoyar la administración a nivel de hardware y software, de la plataforma tecnológica de los sistemas <b>Misionales del ICFES en el ambiente Desarrollo, Pruebas y Producción</b> ".					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula Séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de <b>SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$61.440.000) MCTE</b> , precio correspondiente a 78,6 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado fue por la suma de <b>CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS (40.960.000) MCTE</b> .		
<b>SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El saldo del contrato es de la suma <b>VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE (\$20.480.000) MCTE</b> .			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula <b>DECIMA</b> del contrato, el plazo del mismo se pactó en <b>DOCE (12) meses</b> , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>		<b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>El 05 de <b>ENERO</b> de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> </ul>			



### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA



<p><b>FORMA DE PAGO:</b></p>	<p>De conformidad con lo establecido por la cláusula <b>OCTAVA</b> del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES cancelara al CONTRATISTA el valor del contrato en doce (12) pagos mensuales por valor de CINCO MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE \$5.120.000 IVA incluido.</p> <p>Los anteriores valores que serán pagados por la entidad previa entrega del informe o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la</p>
	<p>certificación de recibo de satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, a los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable.</p>

**PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:** En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor
1	25/01/2018	Cumplimiento del objeto del contrato de Prestación de Servicios No. 082 correspondiente al mes de enero del año en curso.	\$5.120.000
2	26/02/2018	Cumplimiento del objeto del contrato de Prestación de Servicios No. 082 correspondiente al mes de febrero del año en curso.	\$5.120.000
3	26/03/2018	Cumplimiento del objeto del contrato de Prestación de Servicios No. 082 correspondiente al mes de marzo del año en curso.	\$5.120.000
4	25/04/2018	Cumplimiento del objeto del contrato de Prestación de Servicios No. 082 correspondiente al mes de abril del año en curso.	\$5.120.000
5	25/05/2018	Cumplimiento del objeto del contrato de	\$5.120.000


 	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 2

		Prestación de Servicios No. 082 correspondiente al mes de mayo del año en curso.											
6	25/06/2018	Cumplimiento del objeto del contrato de Prestación de Servicios No. 082 correspondiente al mes de junio del año en curso.	\$5.120.000										
7	25/07/2018	Cumplimiento del objeto del contrato de Prestación de Servicios No. 082 correspondiente al mes de julio del año en curso.	\$5.120.000										
8	27/08/2018	Cumplimiento del objeto del contrato de Prestación de Servicios No. 082 correspondiente al mes de agosto del año en curso.	\$5.120.000										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
<b>PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
										X			
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

#### 4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
-----	------------------------	-------------------------

<p>1</p>	<p><b>Obligación 1: Apoyar los requerimientos de aplicación específica y a la medida de la infraestructura del ambiente de desarrollo y pruebas e implementar los cambios requeridos, teniendo como base las necesidades de las aplicaciones para su correcto funcionamiento.</b></p>	<p>100%</p>
	<p><b>Obligación 5: Apoyar el mantenimiento de los aplicativos a su cargo relacionado con las diferentes actividades que se deben tener en cuenta para que las funcionalidades que estén en mantenimiento tengan el menor impacto sobre la plataforma de aplicación ya sea de desarrollo o pruebas</b></p> <p><b>Obligación 10: Ejecutar mediante la solución definida los procedimientos de integración continua para minimizar los tiempos de sincronización y despliegue en ambientes de desarrollo y pruebas.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Actividades: Despliegues a producción</b>  <b>Inscripción: 12 de septiembre de 2018.</b>  <b>Aprovisionamiento: 10 de septiembre de 2018.</b>  <b>Interactivo: 6 y 20 de septiembre de 2018.</b>  <b>Citación: 20 de septiembre de 2018.</b>  <b>SSO: 6 de septiembre de 2018.</b>  <b>Resultados: 17 y 20 de septiembre de 2018.</b>  <b>Informe Aplicación: 7 de septiembre de 2018.</b>  <b>Plexi-Nube: 3, 6, 7, 10 y 14 de septiembre de 2018.</b>  <b>Inscripción Seminarios: 7 de septiembre de 2018.</b></li> <li>• <b>Actividades: Despliegue Pruebas de Carga</b>  <b>Interoperabilidad: 17 de septiembre de 2018.</b>  <b>Citación: 18 de septiembre de 2018.</b>  <b>Plexi Nube: 11 y 12 de septiembre de 2018.</b></li> <li>• <b>Actividades: Despliegues Demo</b>  <b>OpenAm: 20 de septiembre de 2018.</b>  <b>Calificación: 19 de septiembre de 2018.</b>  <b>Seguridad: 20 de septiembre de 2018.</b></li> <li>• <b>Actividades: Despliegue Pruebas</b>  <b>Calificación: 6, 10, 11, 13, 14, 17 y 20 de septiembre de 2018.</b>  <b>Inscripción: 6 de septiembre de 2018.</b>  <b>Aprovisionamiento Electrónico: 14, 19 y 20 de septiembre de 2018.</b>  <b>Plexi Nube: 5, 11 y 19 de septiembre de 2018.</b>  <b>Seguridad: 17 de septiembre de 2018.</b></li> <li>• <b>Soporte:</b></li> </ul> <p>\\icfesserv5\jbasto@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago9\Evidencias\Mesas de Ayuda</p>	

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 2

2	<b>Obligación 2: Apoyar riesgos de desempeño, seguridad y dar recomendaciones de solución y/o estrategias a estas eventualidades.</b>  <b>No se ejecutaron actividades en el periodo de la cuenta de cobro.</b>	0%
3	<b>Obligación 3: Apoyar las políticas de backups de acuerdo a políticas establecidas por el ICFES, y verificar la realización de los mismos.</b>  <b>No se ejecutaron actividades en el periodo de la cuenta de cobro.</b>	0%
4	<b>Obligación 4: Apoyar, mantener y entregar mensualmente el inventario de servidores, servicios y aplicaciones con su respectivo esquema de seguridad (usuario y contraseña) implementado.</b>  <b>Actividades: Actualización de los archivos (Inventario Plataforma.xls y keepass.kdb)</b> <b>Soporte:</b> <b>\\icfesserv5\jbasto@contratista.icfes.gov.co\$\2018\Pago9\Evidencias\Inventario Servidores</b>	100%
5	<b>Obligación 6: Apoyar la entrega y capacitación de los aplicativos a su cargo a la persona que el ICFES designe para esta labor.</b>  <b>No se ejecutaron actividades en el periodo de la cuenta de cobro.</b>	0%
6	<b>Obligación 7: Presentar un informe de ejecución del contrato de manera mensual, y los demás que le sean solicitados.</b>  <b>Actividades: Actualización de Informe de Ejecución Contractual</b> <b>Soporte: Presentación de este documento</b>	100%
7	<b>Obligación 8: Mantener y devolver en forma debida los documentos que le sean entregados y responder por ellos.</b>  <b>Soporte: Cumplida a cabalidad en cada una de las actividades realizadas.</b>	0%
8	<b>Obligación 9: Entregar la información que le sea requerida y dar las capacitaciones que les sean solicitadas para el levantamiento de procesos y la especificación de requerimientos del nuevo sistema misional del ICFES.</b>  <b>No se ejecutaron actividades en el periodo de la cuenta de cobro.</b>	0%

9	<p><b>Obligación 12: Permanecer en disponibilidad constante ante cualquier requerimiento que realice el supervisor.</b></p> <p><b>Actividades: Disponibilidad jornada nocturna y los Fines de Semana</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Soporte:</li> </ul> <p>\\icfesserv5\jbasto@contratista.icfes.gov.co\$\2018\Pago9\Evidencias\Disponibilidad</p>	100%
10	<p><b>Obligación 13: Apoyar la debida sincronización del código fuente en el repositorio definido para tal fin.</b></p> <p><b>Obligación 14: Mantener el proceso de gestión de la configuración debidamente actualizado.</b></p> <p><b>Obligación 11: Apoyar la integración (merge) de los componentes de software entregados por el equipo de desarrollo asignado.</b></p> <p><b>Actividades: Permisos de Lectura y Escritura en el repositorio (SVN) a usuarios icfes y externos y creación de repositorios</b></p> <p>Permisos usuarios SVN misional: 10 y 20 de septiembre de 2018. Permisos a usuarios GitLab: 10, 12 y 20 de septiembre de 2018.</p> <p>Soporte:</p> <p>\\icfesserv5\jbasto@contratista.icfes.gov.co\$\2018\Pago9\Evidencias\Mesas de Ayuda</p>	100%
11	<p><b>Obligación 15: Presentar un informe de ejecución del contrato de manera mensual, y los demás que le sean solicitados.</b></p> <p><b>Actividades: Actualización de Informe de Ejecución Contractual</b></p> <p>Soporte: Presentación de este documento</p>	100%
12	<p><b>Obligación 16: Mantener y devolver en forma debida los documentos que le sean entregados y responder por ellos.</b></p> <p>Soporte: Cumplida a cabalidad en cada una de las actividades realizadas.</p>	0%
13	<p><b>Obligación 17: Presentar oportunamente las facturas para los pagos e informes que le sean requeridos.</b></p> <p><b>Actividades: Presentación de Cuenta de Cobro y los Informes Requeridos</b></p> <p>Soporte: Se entrega cuenta de cobro</p>	100%



14	<p><b>Obligación 18: Preparar y presentar un informe detallado sobre la ejecución del objeto del presente contrato al finalizar el mismo y los demás que le sean solicitados por el supervisor respecto de la ejecución de las obligaciones del mismo.</b></p> <p><b>Soporte: Cumplida a cabalidad en cada una de las actividades realizadas.</b></p>	100%
15	<p><b>Obligación 19: No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales situaciones, el Contratista deberá informar de tal evento al ICFES para que se adopten las medidas necesarias.</b></p> <p><b>Soporte: Cumplida a cabalidad en cada una de las actividades realizadas.</b></p>	100%
16	<p><b>Obligación 20: Mantener en forma confidencial, todos los datos e informaciones a las cuales tenga acceso siendo esta confidencialidad continua y sin vencimiento ni por terminación, ni por la declaratoria de caducidad de la orden de servicios.</b></p> <p><b>Soporte: Cumplida a cabalidad en cada una de las actividades realizadas.</b></p>	100%
17	<p><b>Obligación 21: Realizar la afiliación al sistema de seguridad social integral y efectuar oportuna y debidamente los pagos.</b></p> <p><b>Actividades: Pago Aporte Parafiscales</b> <b>Soporte: Entrega anexo a la cuenta de cobro</b></p>	100%
18	<p><b>Obligación 22: Cumplir el código de ética y valores adoptado por el ICFES mediante resolución 000141 del 21 de febrero de 2013.</b></p> <p><b>Soporte: Cumplida a cabalidad en cada una de las actividades realizadas.</b></p>	100%
19	<p><b>Obligación 23: Cumplir con diligencia las demás obligaciones que emerjan para la oportuna y adecuada materialización del objeto contractual, siempre en observancia de las necesidades del servicio.</b></p> <p><b>Soporte: Cumplida a cabalidad en cada una de las actividades realizadas.</b></p>	100%
20	<p><b>Obligación 24: Las demás que le sean asignadas dentro del marco del contrato.</b></p> <p><b>Soporte: Cumplida a cabalidad en cada una de las actividades realizadas.</b></p>	100%

**5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)**

1	
2	

3	
4	
5	
6	
7	

**6. CONSTANCIAS**

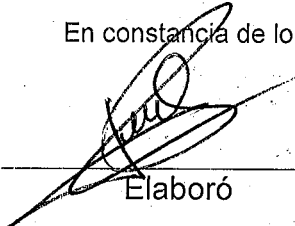
El supervisor o interventor MARCELA CAÑÓN VARGAS acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.


MARCELA CAÑÓN VARGAS, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,


**7. OBSERVACIONES**

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el (24) de (septiembre) de (2018)

  
Elaboró

  
Revisó

  
Aprobó

**INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN –  
ICFES**

**DEBE A:  
JORGE LUIS BASTO  
C.C. 1.019.009.507 DE BOGOTA  
Régimen Simplificado**

**Bogotá, 24 de septiembre de 2018**

**La suma de: Cinco millones ciento veinte mil pesos (\$5.120. 000.00)**

Por concepto de: cumplimiento de objeto del contrato de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión No. 082 de 2018, correspondiente a las actividades realizadas en el mes de septiembre.

Favor consignar a la cuenta de ahorros No. 04640553401 de Bancolombia



**JORGE LUIS BASTO  
C.C. 1.019.009.507 DE BOGOTÀ**  
jbasto@contratista.icfes.gov.co

Bogotá D.C., 24 de septiembre de 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES

~~Subdirección Financiera y Contable~~

Ciudad

**Asunto:** Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de septiembre de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes Septiembre, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,

  
\_\_\_\_\_  
**Jorge Luis Basto Duarte**  
C.C. 1019009507 de Bogotá



**DATOS GENERALES**

TIPO: CC 1018009507- CODIGO: 1 DE 2  
 NOMBRE O RAZON SOCIAL: JORGE LUIS BASTO DUARTE  
 DIRECCION: CR 38a No 25b - 56 BOGOTÁ, D.C. CODIGO: 11001 DEPARTAMENTO: BOGOTÁ, D.C. TELEFONO: 3397338 FAX:

TIPO PRESENTACION: U C S D U C S D U C S D  
 SUCURSAL/DEPENDENCIA: CODIGO:

PERIODO DE COTIZACION: CCF, SEHA, ICBF  
 SALUD: MES 9 AÑO 2018  
 PENSIONES, RIESGOS LAB., CCF, SEHA, ICBF: MES 9 AÑO 2018

TIPO EMPRESA: PUBLICA PRIVADA MIXTA VALOR NOMINA: 0  
 CLASE DE PORTANTE: REQUERIDO GRANDE INDEPENDIENTE FECHA DE PAGO EMPLEADOS: 1 No. AUTORIZACION: 29659344

NUMERO RADICACION: 29659326 ACTIVIDAD ECONOMICA: 8550  
 CORREO ELECTRONICO: jorgeb198@gmail.com

**TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD POR ADMINISTRADORA**

COD APL	NIT APL	COTIZACION OBLIGATORIA	UPC ADICIONAL	INCAPACIDADES		LIC/MATERIDAD	NETO COTIZAC	INTERESES MORSA OBL	SUBTOTAL UPG ADIC.	No. RASIO SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR COSTA OBLIG	SALDO A FAVOR UPC ADICIONAL	TOTAL A PAGAR	No. APL
				No. AUT	VALOR									
EP5010	800083702-2	256.000	0	0	0	0	256.000	0	256.000	0	0	0	256.000	1

**TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA**

COD APL	NIT APL	COTIZACION OBLIGATORIA	COTIZACION VOLUNTARIA	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO PERS	VALOR	INTERESES MORSA COTIZ	VALOR NETO COTIZACION	TOTAL A PAGAR	No. APL
230301	800224908-8	327.700	0	0	0	0	0	0	327.700	1

**TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES**

COD APL	NIT APL	COTIZACION OBLIGATORIA	COTIZACION VOLUNTARIA	INCAPACIDADES		VALOR NETO COTIZACION	VALOR FONDO SOLIDARIDAD	TOTAL A PAGAR	No. APL
				VALOR	VALOR				
141B	860088457	10.700	0	0	0	0	0	10.700	1

**TOTAL APORTES DEL PERIODO A MIN. EDUCACION**

VALOR	DIAS MORSA	VALOR	DIAS MORSA	VALOR	DIAS MORSA	VALOR	DIAS MORSA	VALOR	DIAS MORSA	VALOR	DIAS MORSA	VALOR	DIAS MORSA	VALOR	DIAS MORSA	VALOR	DIAS MORSA	VALOR	DIAS MORSA	
																				VALOR
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operator de Información